

ACTA RESOLUTIVA N.º 32
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA
REALIZADA EL 7 DE SETIEMBRE DE 2020

En Montevideo, el 7 de setiembre de 2020, reunida en sala virtual de la plataforma Zoom, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios celebra su trigésima segunda sesión, extraordinaria, período 2019-2021.

Actúa en la Presidencia el Dr. Robert Long, y en la Secretaría, el Ing. Carlos Malcuori.

Asisten los siguientes directivos: Dra. Leticia Gómez, Dra. Beatriz Defranco, Cr. Jorge Costa, Ing. Óscar Castro, Cr. Horacio Oreiro, Cra. M.^a Elisa Etchemendy, Cr. Hugo Martínez Quaglia, Dra. M.^a Cristina Muguerza, Dr. José R. Di Mauro, Obst. Julieta Izquierdo, Dra. Sonia Molina e Ing. Raúl Chiesa.

Faltan:

Con licencia: Dra. Liliana Cella y Dra. Graciela Zaccagnino.

Con aviso: Obst. Teresa González.

Asisten: Dr. Odel Abisab y Cr. Daniel Mathó.

Ley Orgánica y estrategia a seguir frente a la inminente reforma de la seguridad social.

Resolución 1.- a) Definir que la AACJPU defiende la independencia y autonomía de la CJPPU del resto de las organizaciones de seguridad social del Uruguay.

b) Encomendar al Dr. Abisab la confección de un borrador de plataforma para las reuniones que se realicen con las distintas gremiales.

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

La presente es el acta resolutive correspondiente al acta taquigráfica del mismo número y fecha, que se encuentra archivada en la sede de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (AACJPU) a disposición de todos quienes deseen consultarla.

Versión taquigráfica: Empresa Signos
Esc. Mariela de los Santos
Alejandra Bauzá
Aldo Deber